No. MCSP4223

Fecha de Evaluación: 2023-11-01

El (la) contratista se obligará a prestar el servicio de calificación con patrones cuya trazabilidad esté garantizada, de los equipos del Laboratorio de Salud Pública descritos en el Anexo 1 que hace parte integral del presente estudio previo.

Ítem	Descripción y/o especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	CONAMET S.A.S.	FEMTO S.A.S.	INGOBAR METROLOGIA S.A.S.	Valor presupuesto oficial	Menor valor ofertado
1	Servicio de calificación con patrones cuya trazabilidad esté garantizada, de los equipos del Laboratorio de Salud Pública descritos en el Anexo 1 que hace parte integral del presente estudio previo.	Servicio	1	OFERTA RECHAZADA	CUMPLE $17.108.939	OFERTA RECHAZADA	$18.015.254	FEMTO SAS $17.108.939

REQUISITOS HABILITANTES	**Proponente 1**	**Proponente 2**	**Proponente 3**
	Conamet SAS	Femto SAS	Ingobar SAS
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple
Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente; también deberán anexar copia del documento de identificación del representante legal	Cumple	Cumple	Cumple
Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de su constitución y copia de los respectivos documentos de identificación de sus integrantes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Copia del Registro Único Tributario - RUT	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de tarjeta militar, para hombres menores de 50 años	No Aplica	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales del proponente o representante legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Nacional de Medida Correctivas. El proponente debe acreditar encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual deberá allegarse el respectivo certificado	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia general de un (1) año, contado a partir de la expedición de la matricula profesional o registro mercantil del proponente.	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia específica: Dos (2) certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos o de actividades similares al objeto del que se requiere celebrar.	Cumple	Cumple	Cumple

RESULTADOS: Así las cosas, el proponente:

COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS, identificado con NIT 900186088 representada legalmente por PEÑA ARDILA OLGA LUCIA con cedula de ciudadanía número 37670157 presentó la oferta por menor valor para el servicio a contratar y presentó documentos con los cuales pretendía subsanar los incumplimientos en los requisitos habilitantes establecidos en esta Invitación Pública de Mínima Cuantía; sin embargo, el concepto **NO CUMPLE** se mantiene debido a que:

- El equipó patrón MANOVACUOMETRO DIGITAL BETAGAUGE-PI-PRO-500G presentado como trazabilidad para realizar la medición de presión para la calificación de la autoclave, no es un equipo el cual se pueda introducir al interior de la autoclave en un ciclo a 121°C, sino son equipos de medición externas a temperaturas ambiente, por lo cual no es apto para el propósito del contrato.

- Si bien en las hojas de vida del Sr. Eduard Ferney Vera Rueda y el Sr. José De Jesús Orozco Carmona, cuentan con formación en distintas áreas de la metrología, no se evidencia formación específica en calificación de cabinas y autoclaves, que son utilizadas en el laboratorio de salud pública.

Por tanto, se rechazó su oferta y se prosigue con la evaluación de las ofertas que siguen en precio

INGOBAR METROLOGIA SAS, identificado con NIT 900607487 representada legalmente por NICOLAS GONZALEZ con cedula de ciudadanía número 1098684167, presentó la oferta con el segundo menor valor para el servicio a contratar; sin embargo, no subsanó el incumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en esta Invitación Pública de Mínima Cuantía debido a que "En las hojas de vida presentadas, no se evidencia soportes que certifiquen la competencia del personal para realizar las calificaciones de cabinas y autoclaves"

Por tanto, se rechazó su oferta y se prosigue con la evaluación de la oferta que sigue en precio

FEMTO S.A.S, identificado con NIT 900301376 representada legalmente por RENDON BERNAL JUAN DAVID con cedula de ciudadanía número 71,770,078, presentó la oferta con el tercer menor valor para el servicio a contratar y subsanó los incumplimientos de los requisitos habilitantes establecidos en esta Invitación Pública de Mínima Cuantía y de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a aceptar la oferta por la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($17.108.939,00)**

DATOS DE CONTACTO DEL IDSN:

DIRECCIÓN: Calle 15 No. 28 – 41 Plazoleta Bombona

TELÉFONOS: 7235428 – 7236928 – 7215239 Celular 3137927036

CORREO ELECTRONICO: contratacionidsn@gmail.com

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR: Jorge Luis Cerón Pérez, Profesional universitario Líder LSP

ORIGINAL FIRMADO
ROCIO DEL PILAR JUELPAZ TATICUAN
Subdirectora de Salud Pública

Elaboró: Jorge Cerón Pérez – Líder Laboratorio Salud Pública